

PROMULGA ACUERDO Nº051 DE FECHA 19.06.2012 DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE APRUEBA MODIFICAR EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA EL AÑO 2012.

2012.	2	200	zď.		
DECRETO EXENTO				-12"	_/
RECOLETA, 71.111	a 2012				

137033

La modificación Presupuestaria Nº05 del Departamento de Educación Municipal.

E Acuerdo Nº 051 de fecha 19 de junio de 2012, del Concejo Municipal, que aprueba modificar el presupuesto del Departamento de Educación.

ENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de nicipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto:

ECRETO:

COMÚLGASE El Acuerdo Nº051, de fecha 19 de junio de 2012, del Concejo Municipal, que suceba modificar el presupuesto del Departamento de Educación Municipal, vigente para la 2012, en los términos siguientes:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Una Disminución en el ítem de C x P Bienes y Servicios de Consumo.

Marcon Control			Aumento	Disminucion
		•		
2) (0.000 m) (1.000 m) (1.0	C x P Bienes y Servicios de Consumo		
205		Servicios Básicos		
2 05 001		Electricidad		10.000
2.06	literas Mantas es	Mantenimiento y Reparaciones		
2 06 002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos		10.000

Total (M\$)	20.000



2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

Aumento del gasto de C x P Bienes y Servicios de Consumo.

uenta	Denominación	Aumento Disminuc
	C x P Bienes y Servicios de Consumo	
	Servicios Técnicos y Profesionales	
,003	Servicios Informáticos	20.000
		20.000
	Total (M\$)	20.000

VÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NOVOA MEDINA EIARIO MUNICIPAL

/LGH/cmm.

FERNANDO SALAMÉ SALDÍAS

ALCALDE (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA